

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDIA COMPES S.A

Presente

Señores accionistas.-

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

He recibido mensualmente por parte del Sr gerente, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.

He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2016

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por parte de la junta directiva, han sido aplicados consistentemente.

Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la junta directiva refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea lo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de la Compañía de Materiales Pesados Echeandia Compes S.A, formulados por el ejercicio social comprendido al 31 de diciembre del 2016, y demás documentación que integra el informe de la junta directiva, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Echeandia, 31 de Marzo del 2017.

COMISARIO



Ángel Ibarra Erazo
C.C 0201053311